

## 4.4. OTROS

### DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN CANTABRIA

#### GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO

**CVE-2017-8501** *Anuncio sobre la apertura del trámite de audiencia previa al procedimiento de valoración colectiva de carácter parcial de los municipios de Cabezón de Liébana, Liendo, Medio Cudeyo, Miengo, Puente Viesgo, San Vicente de la Barquera, Solórzano y Villafufre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del R.D. 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo), por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter parcial de los municipios de: Cabezón de Liébana, Liendo, Medio Cudeyo, Miengo, Puente Viesgo, San Vicente de La Barquera, Solórzano y Villafufre, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en esta Gerencia, sita en la calle Hernán Cortés, nº 39, de Santander, a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que estimen pertinentes.

Santander, 25 de septiembre de 2017.

El gerente regional,  
Alfredo Arjona García.

2017/8501